

## ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: UN ANÁLISIS DE CASO SOBRE PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

### STRATEGIES FOR THE STUDY OF EDUCATIONAL RESEARCH PROJECT PLANNING: A CASE STUDY ANALYSIS OF PERSPECTIVES AND CHA-

Manuel Ricardo Velázquez<sup>1</sup>

E-mail: [up.manuelricardo@uniandes.edu.ec](mailto:up.manuelricardo@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5357-8197>

Roberto Carlos Jiménez Martínez<sup>1</sup>

E-mail: [up.robertojimenez@uniandes.edu.ec](mailto:up.robertojimenez@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5216-6836>

Cinthya Paulina Cisneros Zúñiga<sup>1</sup>

E-mail: [up.cynthiacisneros@uniandes.edu.ec](mailto:up.cynthiacisneros@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3787-4161>

Erick Manuel Vásquez Llerena<sup>1</sup>

E-mail: [up.erickvl06@uniandes.edu.ec](mailto:up.erickvl06@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3571-0128>

<sup>1</sup> Universidad Regional Autónoma de Los Andes Puyo. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ricardo Velázquez, M., Jiménez Martínez, R. C., Cisneros Zúñiga, C. P., & Vásquez Llerena, E. M. (2023). Estrategias para el estudio de planificación de Proyectos de Investigación Educativa: un análisis de caso sobre perspectivas y desafíos. *Revista Conrado*, 19(S2), 514-522.

#### RESUMEN

En este estudio, se realiza un exhaustivo análisis de los fundamentos teóricos y conceptuales de la planificación de un proyecto, así como intercambios profesionales entre los miembros activos del proyecto. Para ello, se lleva a cabo una revisión documental y bibliográfica que permite profundizar en los fundamentos necesarios que impulsarán la retroalimentación y transformación del proyecto inicial. La aplicación de los fundamentos teóricos abordados en el estudio de caso, junto con la renovación de la concepción inicial de la problemática y los ajustes en la planificación, nos lleva a concluir que la etapa de planificación de un proyecto de investigación no sigue una secuencia lineal de pasos inamovibles. La planificación de un proyecto de investigación requiere una atención constante a los ajustes necesarios, a la retroalimentación y a la flexibilidad en su desarrollo.

#### Palabras clave:

Fundamentos teóricos, planificación, proyecto, retroalimentación, ajustes, problemática.

#### ABSTRACT

In this study, an exhaustive analysis of the theoretical and conceptual foundations of project planning is carried out, as well as professional exchanges among the active members of the project. To this end, a documentary and bibliographic review is carried out to deepen the necessary foundations that will drive the feedback and transformation of the initial project. The application of the theoretical foundations addressed in the case study, together with the renewal of the initial conception of the problem and the adjustments in planning, leads us to conclude that the planning stage of a research project does not follow a linear sequence of immovable steps. The planning of a research project requires constant attention to the necessary adjustments, feedback and flexibility in its development.

#### Keywords:

Theoretical foundations, planning, project, feedback, adjustments, problems.

## INTRODUCCIÓN

Los proyectos de investigación son una herramienta clave para avanzar en el conocimiento científico y tecnológico en una amplia variedad de campos. Entre los principales aportes que los proyectos de investigación pueden hacer, se encuentran los avances en el conocimiento pues permiten explorar nuevas ideas y teorías, lo que a su vez puede llevar a avances significativos en el conocimiento en una determinada área. Permiten, en segundo lugar, el desarrollo de nuevas tecnologías, pues pueden llevar al desarrollo o al perfeccionamiento de las existentes, lo que puede tener importantes implicaciones en las prácticas en diversos campos. Cuando se refiere a tecnologías no necesariamente hay que entender aquellas que renuevan la tecnología de la información y las comunicaciones, ni a aquellos que generan nuevos equipamientos y maquinarias, sino todo lo que, a partir de nuevos procedimientos puedan generar un producto intelectual.

Estos mejoran la calidad de vida, ya que algunos se centran en problemas concretos que afectan a la sociedad, como enfermedades, desastres naturales o problemas ambientales, y pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Por otra parte, los proyectos de investigación permiten la formación de profesionales, estos son una oportunidad para que estudiantes y jóvenes investigadores se formen en el método científico y adquieran experiencia práctica en la realización de investigaciones. Incluye, en este ámbito, el fortalecimiento de la colaboración entre investigadores de diferentes instituciones, países o disciplinas, lo que puede fomentar el intercambio de conocimientos y la generación de nuevas ideas.

Según Montañez & Moreno (2021) “Un proyecto de investigación es un plan detallado que establece la dirección y el alcance de una investigación futura” (pág. 79). Por su parte Flick (2015) indica que “...es un proceso sistemático y riguroso que tiene como objetivo descubrir nuevos conocimientos o profundizar en los existentes” (pág. 4). Ambos autores resaltan la necesidad de la planificación de un proceso que tiene un alcance prospectivo desde la sistematicidad y organización de este con el fin de alcanzar o profundizar en una rama de la ciencia en cuestión.

Por su parte Hernández Sampieri et al. (2014), desde el punto de vista metodológico insisten en la coherencia de una serie o conjuntos de actividades que tienen un fin común: responder los cuestionamientos o preguntas científicas que se hace quien investiga.

De manera general, el proyecto de investigación es visto como un determinado plan que, a partir de un proceso de recolección y análisis de datos, responde a determinada

problemática encontrada (Asociacion Americana de Psicología, 2020, pág. 28). Sin embargo, también se adiciona desde la perspectiva de “...proceso único, que consiste en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas límite y recursos asignados, que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo específico dentro de los límites de un presupuesto y de otras limitaciones” (Organización Internacional de Normalización, 2017). La Universidad Nacional Autónoma de México (2020) incluye, como característica indispensable, que se reconozca que lo anterior se logra a través de la aplicación de métodos y técnicas científicas.

También Juste et al. (2012) son referentes y reconocidos en el campo de la investigación y han escrito varios libros que abordan el diseño de proyectos de investigación.

En resumen, el diseño de un proyecto de investigación según (Juste et al., 2012; Espinosa Cruz et al., 2020) es un proceso estructurado y sistemático que involucra la selección de un enfoque de investigación, la formulación de una pregunta de investigación, el desarrollo de un marco teórico, el diseño de la recopilación de datos, la garantía de validez y confiabilidad, el análisis de datos y la presentación de los resultados. La pregunta de investigación debe ser clara, concisa y responder a un problema real. Es crucial para guiar todo el proceso de investigación y definir el alcance del estudio.

Juste y otros proponen cinco enfoques principales, a saber: estudios de caso, experimentos, encuestas, análisis de archivos y estudios de historia. El investigador debe seleccionar el enfoque más adecuado según la naturaleza de la pregunta de investigación y los objetivos del estudio. Juste et al. (2012). También plantea que el marco teórico es fundamental para contextualizar y dar soporte al estudio. El investigador debe revisar la literatura existente y seleccionar las teorías y conceptos relevantes que ayuden a explicar y analizar el fenómeno investigado.

El investigador debe diseñar cuidadosamente las técnicas de recopilación de datos, como entrevistas, observaciones o cuestionarios, para obtener información confiable y válida. La elección de las técnicas de recopilación de datos debe ser coherente con el enfoque de investigación seleccionado. Juste et al. (2012) enfatiza la importancia de garantizar la validez y confiabilidad de los datos recopilados y los resultados del estudio. La validez se refiere a si los datos son representativos y relevantes para responder a la pregunta de investigación, mientras que la confiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de los datos a lo largo del tiempo y entre diferentes investigadores.

El análisis de datos debe ser sistemático y riguroso, utilizando métodos apropiados para el enfoque de investigación y los datos recopilados. El investigador debe estar atento a posibles sesgos y asegurarse de que las conclusiones se basen en la evidencia empírica. Finalmente, los resultados deben ser presentados de manera clara y coherente, destacando cómo se abordó la pregunta de investigación y cómo las conclusiones se derivaron de los datos analizados. El informe de investigación debe ser transparente y detallado, permitiendo a otros investigadores evaluar y replicar el estudio.

### 1. Principio del formulario

Las etapas del diseño de un proyecto de investigación pueden variar según la naturaleza del estudio y los objetivos específicos del proyecto. Sin embargo, a continuación, se presentan algunas etapas comunes en la mayoría de los proyectos de investigación, y que son expuestas por Asociación Americana de Psicología (2020): identificación del problema o la pregunta de investigación; revisión de literatura; formulación de hipótesis o preguntas de investigación; diseño del estudio; recopilación de datos; análisis de datos; interpretación de resultados; y, presentación de los resultados.

El solapamiento de las etapas en el diseño de investigación es una interacción muy común teniendo presente que para el desarrollo de algunas de ellas se complementan de otras previas, y al retroceder en el orden, supuestamente lógico de estas, se realiza una retroalimentación necesaria que permite ajustar aquellas que pudiésemos pensar que están completadas.

Existen cuatro momentos trascendentales en la concepción de la planeación de un proyecto de investigación que si bien pueden manifestarse de manera recursiva y repetitiva, plantean una lógica en la interacción de la teoría, la práctica, la nueva teoría y la nueva práctica, estos son: el abordaje inicial de la problemática (problema o cuestionamiento científico); sustentación teórico-metodológica del proyecto; creación e implementación de lo nuevo; y, retroalimentación y enriquecimiento de los aportes a la práctica y la teoría. Todo lo anterior tiene un mediador que coexiste y se desarrolla: el ajuste al planteamiento del tema.

La planificación, aun cuando no es la primera etapa de un proceso de investigación, pues esta es posible solo cuando existe una determinada claridad en la idea de investigación, así como en el planteamiento de la problemática, el problema y los delimitadores teóricos y prácticos, se constituye en aquella etapa o fase que va a generar una lógica en todo el proyecto de investigación, y que permite una consecutividad de este.

El objetivo de la presente investigación es desarrollar una descripción retrospectiva-prospectiva del proceso de determinación de la problemática de investigación y la planificación de un proyecto de investigación, que se va a soportar en la práctica, a partir de uno, perteneciente a la carrera de Derecho de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES).

2. Principio del formulario
3. Final del formulario

## MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología aplicada tiene un marcado enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo longitudinal del campo de acción (planificación del proyecto de investigación), dentro del objeto (el proyecto de investigación en sí), con sus respectivas reiteraciones del cumplimiento del primer y segundo ciclo de la investigación acción-participante, según Hernández Sampieri et al. (2014). En esencia se desarrollan los resultados de las interacciones en cuanto a la determinación de la problemática de investigación, y la consecuente planificación de la acción investigativa.

La investigación se plantea con un diseño retrospectivo-prospectivo no probabilístico, atendiendo a que se hace una indagación previa del cumplimiento de la determinación de la problemática de investigación, que para este caso se sustenta en las insuficiencias del primer ciclo de investigación-acción, en cuanto a la recurrencia y contradicciones de la idea principal de investigación, generadas por los intercambios de los especialistas miembros del proyecto. La parte correspondiente al segundo ciclo también fue necesaria reestructurarla a partir de las retroalimentaciones de la primera.

La muestra para el desarrollo de la investigación se concentra en el estudio de un caso, de la carrera de Derecho en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, referido a un proyecto de investigación presentado y aprobado en el primer semestre de 2022, y que por las barreras impuestas de los remanentes de la pandemia, y a que hubo manifestadas contradicciones en la sustentación de la problemática, desde los criterios de especialistas penales y constitucionalistas (por la naturaleza del problema jurídico), en cuanto a la pertinencia del problema, hubo de reiniciarse casi un año después.

Los métodos del nivel teórico para el desarrollo de la investigación, vistos como sistema, incluyen el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, la revisión documental bibliográfica desde la exégesis de los planteamientos iniciales, el sistémico estructural funcional para la visión de sistema de un proyecto de investigación, y, el histórico lógico que permite ahondar en los antecedentes propios

de esta investigación, así como la descripción retrospectiva de los primeros dos ciclos de investigación acción. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Dentro de los métodos del nivel empírico se prioriza el estudio de los productos de la actividad de planificación de un proyecto de investigación, la entrevista en profundidad individual y colectiva, así como la parte testimonial de los involucrados en el proceso de planeación estratégica, todos vinculados desde el estudio del caso objeto de estudio, el proyecto “Regresión de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar en el Procedimiento Unificado, Especial y Expediente para el Juzgamiento y Sanción de los Delitos de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar”, el cual se transforma en “Eficacia normativa de las condiciones de la aplicación del Procedimiento Unificado, Especial y Expediente para el Juzgamiento y Sanción de los Delitos para la erradicación de la Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar”.

Los productos de la actividad de planificación del proyecto que se tendrán en cuenta, sin demeritar un grupo que se excluyen, son: el perfil del proyecto de investigación; la matriz de actividades (cronograma); las recomendaciones metodológicas para la sustentación de la teoría, y para la indagación empírica y diagnóstico del estado inicial del problema; así como las actas de reuniones de consenso en la planificación.

## RESULTADOS

La presentación de resultados se encuentra segmentado en dos partes, respondiendo a la metodología desarrollada. En primer lugar, se abordará las principales posiciones teóricas de los autores consultados sobre tres categorías: proyecto de investigación; etapas o fases del proyecto de investigación; y, la planificación del proyecto de investigación. Finalmente se hará una valoración cualitativa sobre el estudio de un caso de la planificación de un proyecto de investigación en la carrera de Derecho de la UNIANDES, en Ecuador.

### De los resultados de la revisión documental bibliográfica.

En la indagación de los referentes teóricos sobre el desarrollo de la planificación de proyectos de investigación se priorizaron dos indicadores: las definiciones conceptuales dadas por diversos autores (tabla 1), y las concepciones de las etapas por las que discurre un proyecto de investigación (tabla 2). Los principales resultados se muestran a continuación.

**Tabla 1. Definiciones de proyecto de investigación.**

Autor(es)	Ideas principales que exponen
Infante Contreras (2010)	Este es un documento, que, con la mayor cantidad de detalles y explicitaciones, indica el plan de investigación científica de un proyecto. Debe tener un lenguaje claro, entendible para todos: evaluadores, investigadores, y toda persona que se involucra en la ejecución de este. Su organización tiene que permitir la observación de las relaciones que se dan entre las fases que lo componen.
Hernández León (2011)	No es una actividad puramente científica, está muy relacionada con la práctica social, por lo que establece un compromiso del investigador con la transformación de la realidad. Se trata de un proceso social y político vinculado a las normas y valores de la comunidad que la desarrolla, donde se producen conocimientos que pueden ser utilizados a favor de la sociedad o con fines egoístas. Lo que dependerá del paradigma en que fue formado el investigador, de los métodos científicos utilizados y de su ética, que será en definitiva quien establecerá su compromiso social.
Zárate y otros (2019)	Traduce necesidades en soluciones. Involucra conocimientos técnicos sólidos: científicos, tecnológicos, mercadotécnicos que pueden ser nuevos o copiados, de acceso libre o restringido, comerciales o técnicos.

Fuente: Elaboración personal a partir de (Infante Contreras, 2010; Hernández León, 2011; Zárate et al., 2019)

Para el caso de las etapas o fases por la que transcurre un proyecto de investigación, a continuación, se resume las principales aportaciones de varios autores.

Tabla 2. Etapas o fases de un proyecto de investigación.

Autor(es) y año	Etapas o fases
Hernández León (2011)	1. Situación problemática. 2. Preparación previa. 3. Planificación de la investigación. 4. Ejecución de la investigación. 5. Comunicación de los resultados. 6. Introducción de los resultados.
Lorenzo & Zangaro, (2002)	1. Selección del tema a investigar. 2. Planteo del problema. 3. Estructuración del marco teórico y conceptual. 4. Formulación de hipótesis y selección del método a utilizar. 5. Operacionalización de las variables. 6. Elección del instrumental de recolección de datos y selección de la muestra (trabajo de campo). 7. Resumen y análisis de los datos.
Álvarez & Sierra, (1995)	1. Idea. 2. Planteamiento del problema. 3. Revisión de la literatura y planteamiento del marco teórico. 4. Visualización del alcance del estudio. 5. Elaboración de hipótesis y definición de variables. 6. Desarrollo del diseño de investigación. 7. Definición y selección de la muestra. 8. Recolección de datos. 9. Análisis de datos. 10. Elaboración del reporte de resultados.

Fuente: Elaboración personal a partir de (Hernández León, 2011; Lorenzo & Zangaro, 2002)

Por la mayoría de los autores consultados, la etapa o fase de planificación o planeación del proyecto es decisoria para lograr el fin y los resultados esperados, y los principales resultados del estudio documental bibliográfico, referido a esta particularidad son los que se presentan en la tabla 3.

Tabla 3. Etapa o fase de planificación de un proyecto de investigación.

Autor(es) y año	Principales ideas
Hernández León (2011)	“...presupone establecer los objetivos a alcanzar según las condiciones dadas, prever las vías, pasos y acciones indispensables para cumplirlos, distribuyendo consecuentemente los recursos materiales y humanos disponibles, así como los plazos de ejecución y las responsabilidades.” (pág. 22) Esta planificación contiene: presentación; introducción; fundamentación; diseño teórico; diseño metodológico; cronograma de ejecución; análisis financiero; referencia bibliográfica; y anexos.
Dihigo, (2021)	Explica cómo planificar un proyecto de investigación desde el principio hasta el final. El autor describe las diferentes fases de la planificación, como la selección del tema, la formulación de la pregunta de investigación, la revisión de la literatura, la elaboración del marco teórico, la definición de la metodología y la planificación del tiempo.
Avila et al., (2019)	Se desarrolla el plan, protocolo o proyecto de investigación. Se recoge todos los elementos primordiales, de modo que toda la etapa está centrada en la finalidad de poner a punto este documento orientador.
Burdiles et al., (2019); Otzen et al., (2017)	Es el proceso ordenado en etapas, definiéndose objetivos para cada una y los medios que se necesitan para llevar a cabo las acciones necesarias con el fin de alcanzar los objetivos deseados. Guía de los investigadores, de tal manera que lo que en él aparece optimice recursos de todo tipo y permita la ejecución de este. Documento o protocolo explícito, que entre otros elementos identifica un problema, los antecedentes, el estado del desarrollo de la ciencia que lo acoge y define los límites del problema, ubica de manera más explícita el tema se propone estudiar. Incluye, en sí, el plan de investigación con sus objetivos, medios y actividades para cumplirlos.
León & González (2020)	La organización para la aplicación del método científico mediante la elaboración de un plan de acción estratégica que permita transitar hacia la situación ideal prevista, de tal manera que haya una lógicidad en las etapas con las cuales se va a interactuar.
González (2022)	Realiza un amplio abordaje de la concepción de los proyectos de investigación, dando importancia clave a fundamentación del tema de investigación desde la pertinencia y viabilidad. Luego hace un recorrido por las etapas que se han presentado con anterioridad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Hernández León (2011).

Resultados del estudio de un caso de proyecto de investigación.

Se desarrolla, por parte de los integrantes del proyecto, varias sesiones de trabajo (estas fueron prorrogadas en la segunda ola de contagios por Covid-19), en las cuales el principal objetivo es fundamentar la existencia de una problemática que sea pertinente, actual, viable y factible, a partir de las primeras aproximaciones a la idea de investigación. En estas se obtienen dos resultados interesantes para el desarrollo del proceso de planificación:

1. No existe consenso entre penalistas y constitucionalistas sobre la pertinencia y actualidad del tema a investigar. Se manifiestan dos hipótesis iniciales, que, sin ser excluyentes, podían complejizar el accionar:
  - a. A partir de la aplicación del Procedimiento Unificado a que se hace referencia en el tema, existe una marcada regresión de derechos para la víctima de la violencia familiar.
  - b. Con la aplicación del Procedimiento Unificado existe una tendencia a proteger a la víctima y a garantizar los derechos de todos los implicados.
2. Las vías de posibles soluciones a la problemática se complejizan por la aparición de categorías que están relacionadas con el tema, pero que inicialmente no estaban contempladas. Estas son consecuencia de la falta de consenso sobre la pertinencia práctica y la sustentación doctrinaria que necesita para llevarse a cabo.

Definitivamente, como resultado de los debates profesionales realizados se genera un nuevo planteamiento que permite reorganizar el tema, garantizar su actualidad y pertinencia, y que no genera contradicciones en cuanto a los recursos económicos y humanos con que se cuentan.

El nuevo tema plantea que se concentrarán los objetivos en la descripción de la eficacia normativa de las condiciones de la aplicación del Procedimiento Unificado, Especial y Expedito para el Juzgamiento y Sanción de los Delitos para la erradicación de la Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar. El problema se encamina a encontrar respuestas a la siguiente interrogante: ¿Existe eficacia normativa en la concesión de la suspensión de la sustanciación del proceso en delitos de lesiones que no superan los 30 días de incapacidad o enfermedad o en delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cuya pena máxima sea de un año?

En ello ya hay una delimitación de la acción teórica que define al Derecho Penal como objeto de investigación, y que lo circunscribe a ahondar en el Derecho Procesal Penal en delitos de lesiones que no superan los 30 días de incapacidad o enfermedad o en delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Al superarse el debate científico para la determinación de la idea, el tema, la problemática y el problema de investigación, se procede a evaluar aquellas categorías teóricas conceptuales que previamente se había generado en el planteamiento del proyecto, y definitivamente hubo que incorporar algunas que se derivan de la retroalimentación explicada en párrafos previos. La generación de estas procede del ejercicio realizado al realizar proceso analítico de las necesidades teóricas que plantean el problema, el objeto de investigación y el campo de acción, cada uno por separado.

Luego del cribado a que fueron sometidas todas aquellas palabras clave de los componentes antes mencionados, quedaron sintetizadas las siguientes: núcleo familiar; enfermedad; incapacidad; derecho penal; derecho procesal penal; violencia intrafamiliar; violencia psicológica; delito de lesiones; delito de violencia psicológica y concesión de la suspensión de la sustanciación.

A las anteriores categorías, se suman, como resultado de la retroalimentación de la etapa anterior, la eficacia y la eficacia normativa, por ser las categorías que indican la acción principal de la investigación ya regenerada; y, aquellas que forman parte de conceptos que en la actualidad toman importancia para entender el fenómeno estudiado, tales como: victimología; victimario; dependencia

emocional; dependencia económica; y, aproximación a la víctima.

Para poder sustentar, desde la teoría jurídica y las ramas de la ciencia involucradas se plantea una sucesión de pasos, que de forma sintetizada se resumen en:

1. Organización de las categorías seleccionadas.
2. Identificación de las principales fuentes del conocimiento jurídico a utilizar:
3. Búsqueda de las potenciales bibliografías que dan tratamiento a las categorías, según las fuentes del conocimiento jurídico.
4. Selección de las bibliografías o fuentes del conocimiento necesarias y suficientes.
5. Indagación, por el orden dado a las categorías, e ir formulando las fichas bibliográficas físicas y/o digitales.
6. Redacción del texto de sustentación teórico-jurídica correspondiente a la actividad que le fue asignada.
7. Tomar partido en el tratamiento de cada categoría. Hacer críticas científicas (asumir, contradecir, agregar, ...).
8. Finalmente, se abordará los principales aportes hechos por los autores consultados y se expondrán implícitamente cómo los investigadores del proyecto van a aportar a la ciencia jurídica, de ser el caso.

Aquellas hipótesis iniciales fueron sustituidas, a partir del debate científico realizado, y a los sustentos teóricos previstos, por una idea a defender que plantea que "un estudio jurídico comparado descriptivo, sobre el agregado del Art. 651.3 del Código Orgánico Integral Penal, que confiere a las víctimas de violencia intrafamiliar, la facultad de suspender la sustanciación del proceso, en delitos de lesiones que no superen 30 días de incapacidad o enfermedad o delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cuya pena máxima sea de un año, posibilita una argumentación jurídica de la eficacia normativa de esta, y de la validez de la misma.

En la planificación del diseño metodológico del proyecto se destaca la concepción metodológica que tiene en cuenta la modalidad o enfoque de investigación (mixta), desarrollando un estudio transversal comparativo y descriptivo de la problemática y sus manifestaciones en Ecuador.

Desde la posición de la determinación de la muestra a interactuar, se realizan planteamientos de la necesidad de integralidad, y por ello se decide incluir a otras sedes de la universidad que se encuentran en otras regiones del país, lo cual permite diversificar la muestra. La muestra será no probabilística, intencionada, de al menos 5 casos

de la totalidad de los casos de delitos de lesiones que no superan los 30 días de incapacidad o enfermedad o en delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cuya pena máxima sea de un año, en el período de tiempo del año 2015 al 2020, en las provincias involucradas. El estudio muestral fue concebido a través de una muestra en racimos, de manera que cada provincia acceda a 5 de estas familias, haciendo un total de 40.

Los métodos del nivel teórico a aplicar son los siguientes: histórico jurídico comparativo; histórico-sociológico; analítico-sintético; dogmático jurídico; hermenéutico jurídico; exegético; y, la analogía. Todos estos dentro de la clasificación específica de métodos de interpretación de la ley, y de los métodos de integración del derecho.

Los métodos del nivel empírico que facilitan la interacción con el campo de acción en la particularidad de la muestra seleccionada se basan fundamentalmente en: la revisión documental de jurisprudencias y anexos; la entrevista individual semiestructurada; la entrevista en profundidad; la encuesta directa; y, el estudio de los casos múltiples seleccionados.

Las principales técnicas de investigación que sustentan los métodos del nivel empírico están conformadas por: las guías de revisión documental jurídica (resultados de los productos de la actividad jurídica), cuestionarios de entrevistas semiestructuradas y en profundidad, cuestionarios de encuestas, test psicológicos a las víctimas; diarios de campo; y, testimonios en los estudios de casos.

En el desarrollo de la etapa de planificación se incluyen, además, las actividades que se va a desarrollar en tres vertientes fundamentales, que responden a los objetivos específicos de la investigación y a las tareas correspondientes a ellos:

- Justificación de la existencia de la problemática y generación de la idea y el problema.
- Antecedentes y fundamentos teóricos de la problemática de investigación.
- Diagnóstico y descripción inicial de la problemática.
- Retroalimentación parcial 1.
- Propuesta de solución a la problemática.
- Valoración de la pertinencia de la argumentación jurídica de la realidad declarada en la propuesta.
- Retroalimentación parcial 2.
- Entrega de resultados finales.

## DISCUSIÓN

Se puede observar que los autores consultados coinciden en que un proyecto de investigación es un plan detallado y sistemático que permite generar el nuevo conocimiento sobre un determinado tema, y que implica la aplicación del método científico. Además, se destacan elementos importantes como la identificación del problema, los objetivos, los recursos necesarios y la evaluación de los resultados. Sin embargo, hay algunas diferencias en la forma en que los autores expresan estos elementos y el énfasis que les dan a ciertos aspectos, de acuerdo con el área del conocimiento, fundamentalmente en el caso de la definición de la particularidad de la metodología.

Para el caso de la determinación de las etapas de un proyecto de investigación (Hernández León, 2011; Álvarez & Sierra, 1995), existe una línea similar en reconocer los grandes momentos que responden a las principales tareas investigativas, tales como: la definición de lo que se va a investigar; la sustentación teórica; la declaratoria del cómo se va a desarrollar la investigación a través de la concepción metodológica; la recolección de los datos y determinación de resultados; así como la elaboración definitiva del reporte de investigación.

No obstante, la propuesta de la recursividad de las etapas, la flexibilidad en la ejecución, y el reconocimiento explícito de las necesidades de retroalimentación, son elementos diferenciadores considerados en el caso del proyecto que forma parte de la muestra de la investigación.

Téngase presente que la planificación como categoría, tiene sus principales sustentos en la gestión, administración y dirección de procesos, no obstante, en este trabajo el enfoque va dirigido a entenderla desde los proyectos de investigación, como una de las tareas contentivas en él.

La etapa de planificación de un proyecto de investigación, abocando las aportaciones de (Hernández León, 2011; Avila, 2019; Burdiles et alk., 2019; León & González, 2020; González, 2022) tienen coincidencias importantes en el fin de la misma, en reconocer que esta se plasma documentadamente, aunque existen posiciones más flexibles que plantean la no necesidad de reportarlo como tal, lo cual no es asumido por la mayoría.

A partir de la sustentación teórica abordada en el párrafo anterior, y a los hallazgos cualitativos del estudio del proyecto-caso, se considera que, un proyecto de investigación desde la planificación:

- Busca, define y redefine -a través de la retroalimentación sistemática- un producto, el cual es el plan de

investigación. Este plan puede reformularse aun en el desarrollo de etapas avanzadas del proyecto.

- Contiene todos los componentes que son necesarios para las etapas subsiguientes, con el fin de cumplir los propósitos establecidos a través de los objetivos (general y específicos).
- Se sustenta en presupuestos teóricos y metodológicos, para la acción transformadora del conocimiento científico, sobre la realidad objetiva y el pensamiento creativo de los involucrados.

El plan, como producto, no puede entenderse con la rigidez de inamovilidad de sus componentes, este tiene que preverse desde la flexibilidad que necesitan los productos parciales de la investigación, para retroalimentar cada una de las etapas del proyecto, incluso, la propia de planificación.

Para lograr la consistencia metodológica necesaria, desde la planificación, las técnicas de interacción empírica, se debe tener presente que cada actividad de diagnóstico, según la intencionalidad de esta, debe hacer la indagación a partir de los indicadores de medición señalados. El responsable de la actividad debe contemplar aquellos indicadores de medición que le permita obtener la información solicitada en la actividad. Se sugiere desarrollar la matriz de indagación empírica (relación indicador/técnica), que permita identificar la búsqueda de los datos que corresponden.

Por la connotación de los casos estudiados en la muestra, a través de todas las técnicas, es completamente necesario, que el investigador tenga presente los siguientes componentes éticos jurídicos: debe garantizar el total anonimato de todas las personas involucradas. Debe generar un código para cada una de ellas; este código y su correspondiente descripción, estará bajo la responsabilidad de quien investiga. Nunca se podrá emitir nombres reales en los informes de resultados.

Los números de causa también deben codificarse para la generación de informes, y así sostener la privacidad de la información.

En los informes de resultados parciales y finales, se hará una redacción impersonal, en la cual no se puede hacer menciones a casos específicos ni a nombres de personas involucradas. Se harán cómputos cuantitativos estadísticos de los datos obtenidos y respondiendo a los indicadores definidos, así como las reflexiones cualitativas que merezcan cada uno de ellos.

Para el acceso al campo/entorno/ambiente de indagación (no al campo de acción), se recomienda desarrollar relaciones que transmitan confianza a todos, siendo

amables, sensibles, cooperativos y empáticos. Utilizar todas las técnicas de acercamiento posibles de acuerdo con las características personológicas de los sujetos de la muestra; apoyar a los participantes en alguna necesidad; detectar y cultivar varios informantes claves para contar con diferentes perspectivas; y, aprovechar las redes personales y contactos de todo tipo.

Se debe prever la elaboración de una historia o guion sobre la investigación, que responda al plan y que resulte atractiva a quienes interactúan con los investigadores; agregar al equipo del estudio una persona con las mismas características de los participantes y que posea los conocimientos necesarios o prepararlo para ello; planear el ingreso al ambiente de la manera más natural y menos disruptiva posible.

## CONCLUSIONES

Las contradicciones en la generación de ideas de un proyecto de investigación son algunas de las barreras comunes a que se enfrenta un investigador o un grupo de ellos. Estas se trasladan, muy reiteradamente, a la parte de determinación de la situación problemática, donde se realiza una inmersión inicial en el entorno propio de la investigación, donde se tiene acceso a los primeros datos, se realiza la generación, a priori, de temas, categorías e hipótesis de trabajo, y al planteamiento del problema de investigación. Esto va a impactar en el ciclo de planificación de la acción, lo que va a necesitar de intervenciones de retroalimentación de ambos ciclos.

Las diferentes concepciones del proyecto de investigación lo identifican como un plan sistemático y explícito, que tiene como objetivo la búsqueda y/o profundización del conocimiento, mediante la recolección, análisis e interpretación de la teoría y los datos empíricos. En este se define un problema, y se sustenta a partir de los antecedentes y la teoría; se plantean preguntas; y se establecen objetivos, hipótesis y metodologías que permiten abordar el problema de manera rigurosa y científica. Además, el proyecto de investigación debe contemplar aspectos éticos y sociales, así como la comunicación de los resultados obtenidos.

La planificación de un proyecto de investigación se enfoca en la gestión, administración y dirección de procesos y tiene como objetivo definir los objetivos, metodología, recursos y presupuesto necesarios para llevar a cabo este. La planificación debe ser documentada a través del plan de investigación, que puede reformularse en etapas avanzadas del proyecto a través de la retroalimentación sistemática. Es importante tener en cuenta la flexibilidad

del plan para retroalimentar cada una de las etapas del proyecto, incluso la propia de planificación.

Desde el punto de vista ético, el proceso debe garantizar el total anonimato de todas las personas involucradas en los casos estudiados en la muestra. Es esencial utilizar una redacción impersonal en los informes de resultados y hacer cómputos cuantitativos estadísticos de los datos obtenidos, así como reflexiones cualitativas que respondan a los indicadores definidos. Para acceder al campo/entorno/ambiente de indagación, se recomienda cultivar relaciones de respeto con los participantes, utilizar todas las técnicas de acercamiento posibles y aprovechar las redes personales y contactos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C., & Sierra, V. (1995). *Metodología de la investigación científica*. Universidad de Oriente.
- Asociación Americana de Psicología. (2020). *Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología (7<sup>a</sup> ed.)*. APA.
- Avila, H. F. (2019). *La dimensión metodológica del diseño de la investigación científica*. Universitaria.
- Burdiles, P., Castro, M., & Simian, D. (2019). Planificación y factibilidad de un proyecto de investigación clínica. *Revista médica clínica Las Condes*, 30(1), 8-18.
- Dihigo, J. G. (2021). Metodología de la investigación para administradores. Ediciones de la U.
- Espinosa Cruz, Y., Castro Zamora, C. I., López Paz, C. R., & Arencibia Jorge, R. (2020). Adopción de tecnologías de gestión de procesos de negocio: una revisión sistemática. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 28(1), 41-55
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa* (Vol. 1). Ediciones Morata.
- González, H. D. L. (2022). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*. Ecoe ediciones.
- Hernández León, R. A. (2011). *El proceso de investigación científica*. Universitaria. <https://elibro.net/es/ereader/unianandesecuador/71435?page=8>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw & Hill.
- Infante Contreras, C. (2010). *Guía para la presentación de proyectos de investigación: propuesta, anteproyecto, protocolo o proyecto, avance de investigación, documento final, artículo para publicación*. Universidad Nacional de Colombia. <https://elibro.net/es/ereader/unianandesecuador/129844?page=35>
- Juste, R. P., González, A. G., & Díaz, J. Q. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. UNED.
- León, R. A. H., & González, S. C. (2020). *El proceso de investigación científica*. Universitaria.
- Lorenzo, M., & Zangaro, M. (2002). *Proyectos y Metodologías de la Investigación*. Ediciones Aula Taller.
- Méjico. Universidad Nacional Autónoma. (2020). *Guía para la elaboración de proyectos de investigación*. UNAM.
- Montañez, J. C. R., & Moreno, R. J. C. (2021). *Manual de metodología de la investigación en negocios internacionales*. Ecoe Ediciones.
- Organización Internacional de Normalización. (2017). *ISO 10006:2017 Sistemas de gestión de la calidad: Directrices para la gestión de la calidad en los proyectos*. <https://www.iso.org/standard/72036.html>
- Otzen, T., Manterola, C., Rodríguez-Núñez, I., & García-Domínguez, M. (2017). La necesidad de aplicar el método científico en investigación clínica: problemas, beneficios y factibilidad del desarrollo de protocolos de investigación. *International Journal of Morphology*, 35(3), 1031-1036.
- Zárate, J. J., Meza Sánchez, S., & Batista García, J. D. (2019). *Investigación en el desarrollo de proyectos*. Éxodo. <https://elibro.net/es/ereader/unianandesecuador/130324?page=67>